

La Junta de Gobierno Local en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 26 de septiembre de 2018, correspondiente a las atribuciones conferidas por delegación o por Ley, adoptó los acuerdos que, extractados, a continuación se indican:

PUNTO N° 1.- Pronunciamiento del carácter urgente de la sesión.

“La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó declarar el carácter urgente de la sesión”.

PUNTO N° 2.- Propuesta para dejar sin efecto el Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 14 de septiembre de 2018, relativo a la aprobación del proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal n° 5, Reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana para el ejercicio 2019.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó:

“Dejar sin efecto el acuerdo de la Ilma. Junta de gobierno Local del pasado 14 de septiembre en lo referente a la aprobación del anteproyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal N° 5, reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana para el ejercicio 2019, manteniendo la aprobación del resto de los proyectos de Ordenanzas reguladoras de Tributos y Precios Públicos del Excmo. Ayuntamiento de Málaga para 2019, y por lo tanto prosiguiendo su tramitación para su aprobación por el Pleno de la Corporación.”